כי תבוא RESUMEN DE LA PERASHA KI TABÓ

AGRADECIMIENTO

Lo primero que menciona nuestra Parashá es el precepto de los Bikurim, es decir, llevar las primeras frutas que se cosechan al Templo de Jerusalem. Este acto de agradecimiento a Dios por la tierra y sus productos se aplica a los siete frutos que caracterizan a la tierra de Israel: trigo, cebada, uvas, higos, granadas, aceitunas y dátiles. Cuando llega al Templo, el campesino judío recita una oración de agradecimiento a Dios, y presenta los frutos a los sacerdotes. Hoy en día, una de las maneras de agradecer a Dios por lo que nos concede, es diciendo las bendiciones por las comidas. Por ejemplo, hay 6 bendiciones que decimos antes de comer. Cada una de estas bendiciones se refiere a un tipo de comida en particular: 1. Hay una bendición específica para el pan (*hamotsí lejem min haarets*). 2. Otra exclusivamente para el vino (*boré perí haguefen*), 3. Otra para los frutos de la tierra (*boré perí ha-adama* vegetales, hortalizas, legumbres, etc.). 4. Para los frutos de árboles (*boré perí haets*). 5. La bendición por productos hechos con harina (*boré miné mezonot*), y por último 6. Por todos los demas tipos de alimento (*sheakol nihyiá bidbaró*, agua, un caramelo, un helado, etc.) . De esta manera, a través de estas bendiciones continuamos agradeciendo a Dios por el privilegio de tener lo que comer, como lo hacíamos en los días del Templo con los Bikkurim.

COMPARTIR

Luego se mencionan los diezmos, un impuesto del 10%, que los agricultores judíos debían separar de sus productos. Este diezmo no se entregaba al estado para su redistribución, como los impuestos de hoy en día, sino que era repartido por los campesinos directamente a los sacerdotes, a los levitas y a los pobres. Durante algunos años de la cosecha, uno de los diezmos era llevado a Jerusalem para ser consumido allí por sus dueños. Todas estas reglas para el agricultor concluyen con la declaración de que él había cumplido con todos los deberes del diezmo y con una hermosa plegaria en la cual le ruega a Dios que siga bendiciendo al pueblo de Israel y a su tierra השקיפה ממעון קדשך מן השמים וברך את עמך את ישראל ואת האדמה אשר נתתה לנו כאשר נשבעת לאבתינו ארץ זבת חלב ודבש. *«Oh Dios, bendice desde el cielo –Tu santa morada — a Tu pueblo Israel y a la tierra que nos has dado, tal como lo prometiste a nuestros antepasados [que nos concederás] una tierra que mana leche y miel»*.

EL CUMPLIMIENTO DEL PACTO

Moshé le advierte al pueblo que observen los mandamientos de Dios, recordándoles el pacto de elección mutua: Israel «eligió» a Dios para ser Su Dios, y Dios ha elegido a Israel para ser Su nación santa y protegida. Como testimonio del pacto, Moshé instruye a los líderes que tomen unas piedras grandes cuando crucen el río Jordán y que escriban en esas piedras toda la Torá. Otro juego de piedras con la Torá grabada en las mismas también deberá ser erigido en el monte Ebal. Moshé les indica proclamar bendiciones y maldiciones (o advertencias *tojajot*) en los montes Gerizim y Ebal. Las bendiciones serán concedidas por Dios a todo aquel que observe la Torá, y las maldiciones recaerán sobre aquellos que la abandonen y no se comporten debidamente con Dios y con el prójimo. Los ancianos de la tribu de Leví se pararán entre las dos montañas, y los representantes de seis tribus se ubicarán en cada montaña. Los levitas y los sacerdotes proclamarán entonces las bendiciones y las advertencias al pueblo.

EL INCUMPLIMIENTO DEL PACTO

Luego la Torá dedica un largo texto con la descripción de las penurias y sufrimientos que caerán sobre los judíos si descuidan la observancia de la Torá. La lógica de esta idea es la siguiente: como vimos previamente, Dios se compromete a proteger a Israel mientras Israel se comporte como el pueblo de Dios. Si la nación de Israel abandona el pacto y se aleja de Dios, se estará alejando automáticamente de la protección divina, y quedará así expuesta a la merced de sus implacables enemigos, que no tienen compasión por Israel. Estas trágicas circunstancias que le tocará vivir a Israel, comenzará con el exilio, cuando la Tierra Prometida «expulse» a sus habitantes judíos. Y este proceso continuará cuando las naciones reciban de mala gana a los refugiados judíos. En muchos casos comenzarán por explotar sus talentos y después se abusarán de ellos, quitándoles el patrimonio y luego la vida. En estas circunstancias el compromiso de protección Divina se limita entonces a la promesa de no permitir que el pueblo judío desaparezca de la faz de la tierra. Y a recibirlo nuevamente y llevarlo de vuelta a su tierra, cuando recapacite y regrese a Dios [Teshubá]. Todas estas trágicas advertencias ya fueron experimentadas por el pueblo judío a lo largo de su trágica historia y muy especialmente durante la Shoah.

Para concluir y para ilustrar el amparo Divino a Israel, Moshé le recuerda al pueblo todos los milagros que Dios ha hecho para con ellos, protegiéndolos desde el momento de la salida de Egipto hasta ese mismo día.

Fuente www.halaja.org por el Rab Yosef Bitton